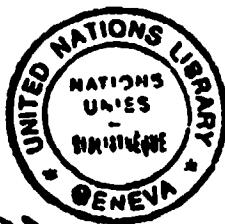


**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13762  
23 enero 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL**

En su 100a. sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 1979, la Asamblea General aprobó la resolución 34/92 G\*, titulada "Cuestión de Namibia". En los párrafos 23 y 24 de esa resolución, la Asamblea General:

"23. Exhorta al Consejo de Seguridad a que actúe de manera decisiva contra todas las maniobras dilatorias y los planes fraudulentos del régimen ilegal de ocupación encaminados a frustrar las legítimas aspiraciones del pueblo namibiano, bajo la dirección de la South West Africa People's Organization, a la libre determinación y a la liberación nacional, así como a negar los logros de su justa lucha;

"24. Exhorta una vez más solemnemente al Consejo de Seguridad a que se reúna urgentemente para imponer sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, de conformidad con lo previsto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de asegurar el cumplimiento inmediato por Sudáfrica de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas relativas a Namibia."

\* No reproducida en el presente documento; para el texto completo, véase el documento A/RES/34/92.